



22 SEP 2021

El presente documento es
COPIA FIEL DEL ORIGINAL
que se encuentra en la lista

Resolución Administrativa

Lima, 21 de setiembre de 2021

Visto, el Expediente N° 21- 032607-001 que contiene el Informe N°111- 2021-UPER/HNHU, de fecha 16 de setiembre de 2021; y;

CONSIDERANDO:

Que, artículo 25 del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 276 – Ley de Base de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, establece que la asignación de funciones a un cargo siempre es temporal, y es determinada por la necesidad Institucional; asimismo, el artículo 74 del citado dispositivo legal, establece los requisitos y las condiciones para la asignación de funciones a los servidores de la Administración Pública;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 099-2012/MINSA, de 03 de febrero de 2012, el Ministerio de Salud aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Hipólito Unanue, el mismo que prevé las unidades orgánicas consideradas estratégicas para el logro de la misión, visión y objetivos generales considerados para la Institución, incluyendo entre sus Órganos de Línea al Departamento de Medicina Interna;

Que, mediante Resolución Directoral N° 248-2014-HNHU, se aprobó el Manual de Organización y Funciones del Departamento de Medicina Interna del Hospital Nacional Hipólito Unanue, en el que se incluye el cargo de Jefe/a de Departamento;

Que, mediante Resolución Administrativa N°486-2018-HNHU-UPER/ASE, de fecha 29 de mayo 2018, se encargó al M.C. **Andrés Martín ALCANTARA DIAZ** como Jefe del Departamento de Medicina Interna del Hospital Nacional Hipólito Unanue;

Que, a través del Memorando N° 385-2021-DG/HNHU, de fecha 08 de setiembre del 2021, la Dirección General del Hospital Nacional Hipólito Unanue propone al M.C. **Alonso Ricardo SOTO TARAZONA**, Médico Cirujano, Nivel 4, para que se le asigne las funciones de Jefe del Departamento de Medicina Interna, lo que a su vez fue remitido por la Directora Adjunta a la Unidad de Personal del Hospital Nacional Hipólito Unanue a través del Memorando N° 506-2021-DA-HNHU, de fecha 10 de setiembre del 2021, para realizar las gestiones respectivas;

Que, mediante el documento de Visto, la Unidad de Personal del Hospital Nacional Hipólito Unanue concluye que resulta procedente emitir el acto resolutorio para dar término, con eficacia anticipada a partir del 04 de setiembre de 2021, al encargo de funciones del M.C. **Andrés Martín ALCANTARA DIAZ**, Médico Cirujano, Nivel 3, en el cargo de Jefe del Departamento de Medicina Interna, y asignar el mencionado cargo al M.C. **Alonso Ricardo SOTO TARAZONA**, Médico Cirujano, Nivel 4;

Que, la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento General en su inciso 17.1 del Artículo 17° establece que "La autoridad podrá disponer en el mismo acto administrativo que tenga eficacia anticipada a su emisión, sólo si fuera más favorable a los administrados, y siempre que no lesione derechos fundamentales o intereses de buena fe legalmente protegidos a terceros y que existiera en la fecha a la que pretenda retrotraerse la eficacia del acto el supuesto de hecho justificativo para su adopción";

Con el visado a la Jefa del Área de Selección, Registro, Escalafón y Legajo de la Unidad de Personal del Hospital Nacional Hipólito Unanue; y;



De conformidad a lo dispuesto por el Decreto Supremo N°005-90-PCM, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 276, el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Hipólito Unanue aprobado por Resolución Ministerial N° 099-2012/MINSA, la Resolución Ministerial N°114-2020/MINSA, que aprueba la delegación de diversas facultades a funcionarios del Ministerio de Salud durante el Año Fiscal 2021, y la Resolución Directoral N°219-2020-HNHU-DG;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluida, con eficacia anticipada a partir del 04 de setiembre de 2021, el encargo de funciones de Jefe del Departamento de Medicina Interna del Hospital Nacional Hipólito Unanue al M.C. **Andrés Martín ALCANTARA DIAZ**, Médico Cirujano, Nivel 3, conferida con Resolución Administrativa N° 486-2018-HNHU-UPER/ASE, dándole las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Asignar, con eficacia anticipada a partir del 04 de septiembre de 2021, al M.C. **Alonso Ricardo SOTO TARAZONA**, Médico Cirujano, Nivel 4, las funciones de Jefe del Departamento de Medicina Interna del Hospital Nacional Hipólito Unanue.

Artículo 3.- Encargar a la Oficina de Comunicaciones la publicación de la presente Resolución en la Página Web del Hospital.

Regístrese y comuníquese.



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL "HIPOLITO UNANUE"

ABOG. LUZ MATILDE GALICIA DIAZ
JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL

LMGD/JNHB
DISTRIBUCIÓN

- () D. Adjunta.
- () U. Personal
- () Dpto. Medicina Interna
- () A. Remuneraciones y Presupuesto.
- () A. Control de Asistencia
- () A. Selección
- () Registro, Escalafón y Legajo
- () Interesados
- () Archivo